

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, UNA MIRADA DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA

PUBLIC POLITICS BY SUSTAINABLE DEVELOPMENT, A VIEW SINCE THE SOCIAL AND ETHICAL RESPONSIBILITY

Resumen

Este artículo analiza las políticas públicas educativas, con énfasis en Desarrollo sostenible, a fin de formalizar un marco teórico conceptual sobre su implementación en las Instituciones de Educación Superior mexicanas, desde la perspectiva de la ética filosófica como fundamento de la ética profesional. La metodología pertenece al paradigma cualitativo, con enfoque científico interpretativo. Se trata de una investigación transversal de análisis hermenéutico, la cual mediante un estudio de caso comparado buscó demostrar la influencia de la implementación de políticas públicas en el desarrollo integral de los sujetos que se formaron en las Instituciones de Educación Superior mexicanas, en los últimos cinco años, para finalmente proyectar hallazgos en el ámbito de las Ciencias Sociales que permitan formular una serie de recomendaciones sustentadas para la formación profesional enmarcadas en la agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable número 4 y 5.

Palabras clave

política pública educativa; ODS 4; desarrollo sostenible; responsabilidad social, ODS 5

Abstract

The present article analyzes the educational public policies, with an emphasis in the sustainable

Alejandro Méndez Méndez
Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla,
México

alejandromendezmendez@viep.com.mx

ORCID:0000-0002-0644-3107

País: México,

Ciudad: Puebla

Sugerencia como citar:

Méndez, A. (2024).
Políticas públicas para el
desarrollo sostenible, una
mirada desde la
responsabilidad social y la
ética. Revista: Mundo
Científico Internacional.
Volumen 8. pág. 07-24

<https://mucin.nelkuali.com/>

Recibido: 11/02/2024

Aprobado: 12/03/2024

Publicado: 30/03/2024

MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

development, in order to formalize a conceptual-teoretical framework about its deployment in the Mexican Higher Education Institutions, from the perspective of the philosophical ethics as the basis of the professional ethics. The methodology used belongs to the qualitative research paradigm, with a scientific-interpretative approach. This paper is a cross-sectional research of hermeneutical analysis, which will pursue to prove the influence of public policies in the comprehensive development of the individuals formed in the Mexican Higher Education Institutions during the last five years, through a comparative case study, to finally cast findings in the major Social Science field. These projections will be used to formulate a number of based recommendations to the professional training, in the 2030 Agenda framework, and the compliance of the SDG 4 and SDG 5.

Keywords

Educational Public Policy; SDG 4; Sustainable development; Social responsibility; SDG 5

El presente escrito forma parte del proyecto de investigación “Análisis comparativo de las políticas públicas para el desarrollo sostenible en Puebla durante los periodos 2012-2018 y 2018-2024, su efecto de implementación en la IES de sostenimiento público y privado” con número de registro 2466288 en la Convocatoria 2022(1) modalidad académica de Estancias posdoctorales por México, financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (CONAHCYT)

Introducción

El sistema y las políticas educativas, al igual que los actores que participan dentro de su desarrollo se vuelven un tópico de gran interés para los grupos que rodean el establecimiento de éstas, los políticos, los investigadores y los educadores. Se puede observar: no se considera a una sociedad colectiva que participe en el sistema y las políticas educativas, como lo son estudiantes, padres de familia, empleadores, a partir de los cuales se buscaría la centralización de objetivos y preparación de los estudiantes. Para el sistema educativo los actores externos no tienen relevancia mayor (aquellos realmente involucrados) y es donde se empieza a conjugar adecuaciones a partir de los grupos mencionados, centrado principalmente en las esferas del poder. En consideración de lo anterior, los sistemas son un conjunto de políticas, instituciones, procesos, sujetos y actores, que buscan ofrecer acceso y derecho de toda persona a la educación, manteniendo la calidad de ésta, y concordancia con el medio global (UNESCO, 2007).

Se busca corroborar que existe esta brecha en el acceso a la educación y que, a pesar de las ideas, metas y autores que respaldan una adecuada reforma que permita universalizar la educación, al ser la política uno de los principales actores, de todos modos, se pierde el avance que se desarrolla en la propuesta.



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

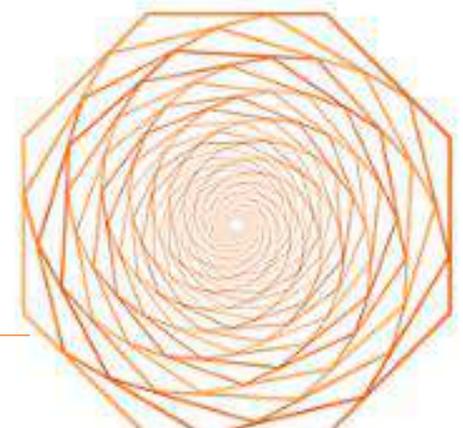
Las políticas públicas tienen un papel importante en la configuración del estado, ya que se podrían definir como el conjunto de instrumentos, herramientas y decisiones que dan rumbo a una acción dirigida a alcanzar determinados objetivos que garanticen el bienestar de toda la sociedad. Estas políticas tienden a configurarse tomando en consideración las necesidades sociales incluyendo demandas y necesidades detectadas.

Por consiguiente, el objetivo de este texto es revisar de forma precisa aquellas políticas públicas que se construyen con la finalidad de atender el tema educativo. De manera particular, aquellas que se configuraron entre 2019-2022 y en este ejercicio de delimitación en la investigación únicamente se retoman las políticas educativas generadas en función del tema sobre desarrollo sostenible.

Pero qué hace especial este tema del desarrollo sostenible, la agenda 2030 en su función como documento rector a nivel mundial marca la existencia de cinco objetivos en torno al tema:

Figura 1
Políticas en torno desarrollo sostenible en la agenda 2030

Fuente: Méndez, 2024



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

Uno de los elementos que es remarcado en los objetivos antes mencionados es la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas, por ello, se busca que todos los países, incluidos México, logren una alineación a ellos, y destinen recursos a la generación de políticas; en otras palabras, acciones reales que logren una cadena de cambios desde el sistema de impartición de justicia sobre el tema hasta las prácticas cotidianas de las mujeres y niñas, incluyendo espacios laborales, escolares y sociales.

Las propuestas cumplen justamente con planteamientos muy humanos, que dignifican y atienden unas de las deudas sociales bastante viejas para México. Lo interesante es cuestionarnos ¿Cómo estas propuestas aterrizan en el área educativa? Si se parte desde una aseveración popular, tal como “la educación es la base de todo proceso de transformación social”, resulta que, no es difícil imaginar que sea utilizada como escaparate para mostrar y demostrar cómo los protocolos de prevención, detección y denuncia de la violencia contra las mujeres y las niñas en México se materializan, implementan y ponen en funcionamiento.

El objetivo 4 de la agenda 2030 establece en su cuarto objetivo como metas:

- garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad, además, de las diferencias de género, siendo capaces de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

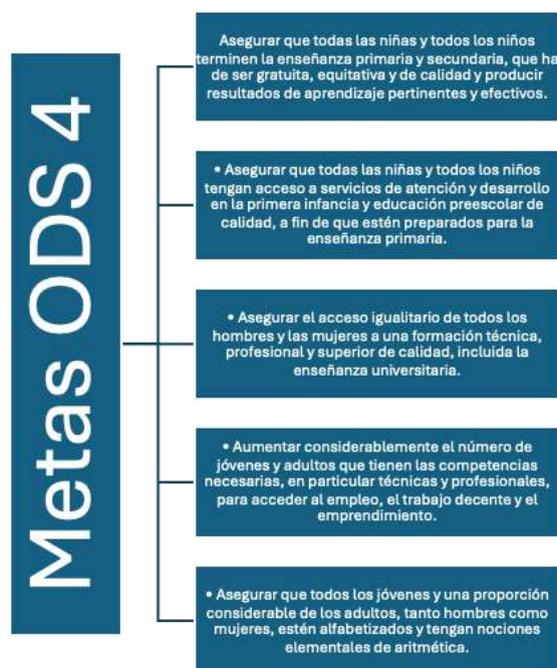


MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

Las acciones propuestas son:

Figura 2

Acciones propuestas para el logro del ODS 4



Fuente: Méndez, 2024

La importancia del señalamiento anterior subyace en establecer cuáles son las metas directrices de las políticas públicas: acabar con el analfabetismo, lograr la creación de escuelas incluyentes, de calidad, pensadas en las diferencias de género; el Estado deberá, según estas indicaciones, ser garante de escuelas con puertas abiertas desde educación preescolar hasta universitaria, con lo que se cierran estas metas, preceptos o lineamientos, siendo que, se busca un sistema educativo que garantice una capacitación a los alumnos que los lleve a conseguir un empleo digno, en el cual puedan desarrollarse de forma plena e íntegra.

Algo importante de señalar en este punto es que las leyes, normas, preceptos, decretos que se señalan a nivel mundial pasan por un proceso de asimilación y adaptación



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

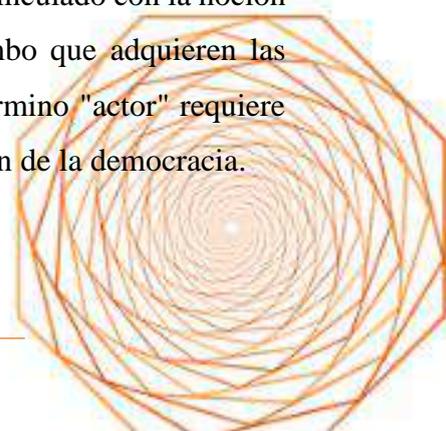
en su implementación; se deben realizar los acondicionamientos necesarios hasta volverlos un aporte del país, estado y municipios. En el caso de México uno de los primeros escenarios donde se materializan en lo que conocemos como Plan Nacional de Desarrollo, el cuál se presenta como “el documento en el que el Gobierno explica cuáles son sus objetivos prioritarios, enuncia los problemas nacionales y enumera las soluciones en una proyección sexenal. Tiene como sus líneas principales distintos ejes” .

La complejidad en la formulación de este documento es porque debe contemplar los lineamientos a nivel mundial (agenda 2030), las demandas y necesidades sociales, así como atender las áreas de oportunidad detectadas por estudios realizados de distintos observatorios sociales. Se vuelve entonces un documento que brinda una visión panorámica sobre el rumbo que deben tomar las acciones.

La presunción o propósito de vanguardia de esta investigación, consta en revisar a profundidad estos documentos generados a nivel nacional, sin olvidar aquellos que competen al Estado de Puebla, con la finalidad de estudiar y conocer la manera de materialización dentro del tema del Desarrollo sostenible en materia educativa a nivel nacional y, más concretamente, estatal.

Los procesos del cambio, la reforma y la innovación son aristas constructoras de las reformas educativas. En este elemento se muestran las diversas intervenciones de la política, sus propuestas y conducciones desde el turno del grupo en el poder, y donde son impulsadas desde los estados/gobiernos u organismos internacionales. La “innovación” hace referencia a los aportes en el ámbito local, es decir, estrictamente institucional dentro de una comunidad en una sociedad. Una organización alrededor de la escuela. “Procesos” es un término plural referido al conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial. En los sistemas educativos se clasifican como pedagógicos y administrativos. A partir de los movimientos de grupos en el poder son incluidos los elementos políticos. “Cambio” hace referencia a los efectos observados como resultado de procesos de reforma, de innovación o de ambos (Torres, 2000)

Otro concepto importante "actor" del sistema educativo, vinculado con la noción de sujeto, cuya comprensión es ineludible para entender el rumbo que adquieren las políticas educativas en un contexto y tiempo determinados. El término "actor" requiere articular su significado con el de "ciudadano", fundamento y sostén de la democracia.



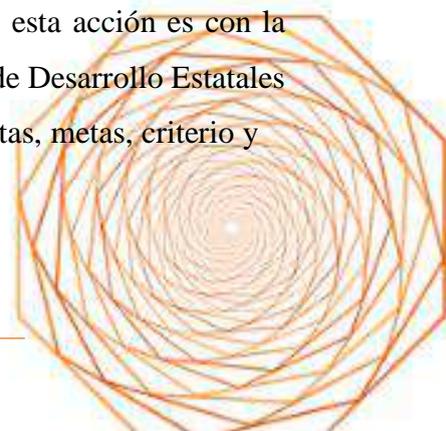
MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

Así, "actor" remite necesariamente a la pertenencia, a una colectividad. Es importante recuperar el concepto de sujeto/actor, que se traduce en una realidad viva en el Sistema Educativo Moderno e instituciones, ya que el sujeto/actor, en lo individual y colectivo, construye mediante prácticas distintos sentidos posibles de la política educativa y el accionar del sistema. Dentro de esta construcción de los procesos en búsqueda de la innovación a partir de la modernización y descentralización, es necesario aclarar estos términos.

Metodología

El trayecto metodológico que se utilizó en el desarrollo de la presente investigación se encuentra mediado por el paradigma cualitativo, el cual en palabras de Vasilachis (2009) se encuentra fundado en una posición filosófica que es ampliamente interpretativo en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido. Basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen. Sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan a comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto (p.26) Las políticas públicas son constructos que surgen justamente de toda una forma de interpretar el mundo y sus necesidades sociales, por lo tanto, revisarlas forzosamente nos remite a utilizar este paradigma para poder conocer la experiencia transformada en normas, reglamento o protocolos que se ponen en funcionamiento con la finalidad de obtener resultados de cambios y mejoras.

El trayecto tiene un enfoque científico interpretativo, dicho enfoque presupone un proceso de interpretación que implica la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Y finalmente se busca a través de un análisis hermenéutico, mediante un análisis conceptual comparado demostrar la influencia de la implementación de políticas públicas en el desarrollo integral de los sujetos que se formaron en las IES mexicanas.. La forma en que se materializa esta acción es con la revisión de los Planes de Desarrollo Nacional (PND) y los Planes de Desarrollo Estatales de 2017 a 2022 logrando identificar las políticas públicas, propuestas, metas, criterio y



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

también el agente presupuestal asignado a cada uno de los puntos debido a que eso nos permitirá una lectura integral sobre la importancia que se otorga a cada una de las propuestas que contienen.

La proyección de lo que se pretende mostrar con este trabajo de investigación se encuentra en la presentación de hallazgos y recomendaciones sustentadas en la teoría de las capacidades dirigidas a los tomadores de decisiones de la política educativa, para que a través de su comprensión puedan realizar una metodología propia en función del impacto de las políticas públicas en materia de educación hasta el momento formuladas, midiendo su pertinencia y viabilidad. Lo que se analiza en lo plasmado es contrastado con realidades del sector educativo y llegar así a un proceso de análisis de realidades.

En México las propuestas de las autoridades muestran el interés por generar las condiciones que permitan un desarrollo integral de los educandos, ha planteado objetivos y una ruta de lo que se debería aprender, aquellos contenidos que se deben adquirir, que se convertirán en las competencias necesarias para la vida.

Resultados

Para comenzar con este análisis se toma como base el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual determinó e incluyó el Gobierno Federal como una de las cinco metas nacionales, la Educación de Calidad, considerando su presencia en los distintos niveles y modalidades, visualizándola, así como la clave para impulsar el desarrollo pleno del país.

Asimismo, asumió como imperativo ampliar la cobertura, actuar con equidad e inclusión, fomentando la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para elevar la competitividad nacional. El Plan de Desarrollo Nacional en su eje 3 “Educación con Calidad” busca incluir políticas sustentables independientemente de las competencias genéricas, actitudinales, sistémicas siendo la transversalidad de estas un enfoque educativo y sustentable. Con ello se hace un primer intento para materializar lo que se solicita en la agenda 2030 con respecto a una educación para todos de calidad e incluyente.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el apartado III, México con Educación de Calidad, en su diagnóstico menciona que es fundamental fortalecer la



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

vinculación entre la educación, la investigación y el sector productivo debido a que una de las características más notables del caso mexicano es la desvinculación entre los actores relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y las actividades del sector empresarial. En este análisis se señala que el sector empresarial históricamente ha contribuido poco a la inversión en investigación y desarrollo, situación contraria a la que se observa en otros países miembros de la OCDE, donde este sector aporta más del 50% de la inversión total en este rubro. (Gobierno de la República Mexicana, Diario oficial de la nación 2013).

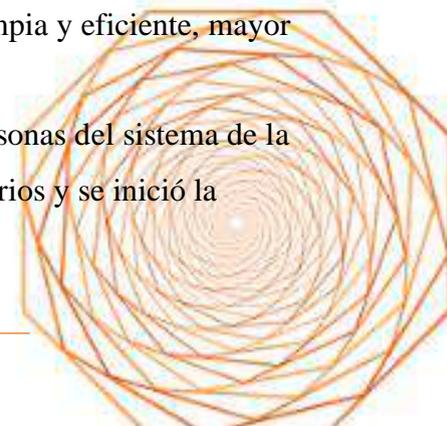
Una de las necesidades que se perfilan desde la agenda 2030 es la necesidad de formar y capacitar para el ámbito laboral, por ello, esta necesidad de dialogar con el sector laboral se vuelve primordial para que las políticas educativas se piensen de forma meticulosa y puedan convertirse en realidades factibles y viables.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de 2012 (también conocida como Río+20 dados 20 años después de la “Cumbre para la Tierra”) dio como resultado al programa de acción para el siglo XXI documento que contiene pasos claros y prácticos para la implementación del desarrollo sostenible.

En la Conferencia, los Estados Miembros decidieron poner en marcha un proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los cuales se busca conseguir un futuro sostenible para todos, basándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y convergiendo con la agenda para el desarrollo después de 2015 (Unidas A. G., 2021).

Este programa contempla las acciones que los Estados deberían promover para modificar el modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales como si estos fueran ilimitados y en la desigual distribución de los beneficios, así como en la necesidad de generar un modelo solidario con las generaciones venideras que no comprometa su futuro. Los dirigentes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado, ONG y otros grupos, se reunirán para definir las vías hacia un futuro sostenible: un futuro con más empleos de calidad, energía más limpia y eficiente, mayor seguridad y un nivel de vida decente para todos.

La Conferencia Río +20 llamó la atención de miles de personas del sistema de la ONU y más allá. Se anunciaron más de 700 compromisos voluntarios y se inició la



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

formación de nuevas asociaciones para promover el desarrollo sostenible. (Unidas 2. N., 2021).

En la cumbre sobre desarrollo sostenible en 2015, realizada de los días 24 al 25 de septiembre en Nueva York, la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reunió a líderes mundiales para discutir los desafíos, experiencias y avances en el cumplimiento de esta agenda. La CLADE participó en el encuentro y acompañó de cerca los debates. A continuación, retomamos algunos de los puntos que se destacaron en los diálogos oficiales y de sociedad civil durante la Cumbre. Más de 150 líderes mundiales se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para aprobar formalmente una nueva y ambiciosa agenda para el desarrollo sostenible.

El nuevo plan, denominado Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluía una declaración, 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. (sostenible, 2021) En septiembre de 2015 con sede en Nueva York, se llevó a cabo la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, con la participación de más de 150 líderes mundiales con la finalidad de probar formalmente una nueva agenda para el desarrollo sostenible, dentro de la cual se enfoca en encontrar nuevas formas de mejorar la vida de las personas del mundo, erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático. (sostenible, 2021)

Todos los acontecimientos previamente citados forman parte de las acciones llevadas a cabo en beneficio de la relación entre la humanidad y nuestro planeta tierra. Lo complejo de la política educativa es que, para lograr una educación de calidad desde una perspectiva para el desarrollo sostenible es que, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, pero lo que resulta prioritario es conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo, sin afectar el futuro en el planeta.

Por lo tanto, las políticas propuestas deben cobrar conciencia de la realidad actual destacando cómo la dinámica de avances tecnológicos y la globalización demanda a los jóvenes la capacidad de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha relación con la investigación desde una visión holística y sistémica de la vida



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

productiva del país. La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de que el egresado de las Instituciones de Educación Superior enfrenta nuevos retos a nivel global como son destrucción de los sistemas ecológicos del planeta, explosión demográfica, recursos limitados y agotados, profunda desigualdad económica entre grupos sociales, genocidios, racismo, xenofobia, incapacidad humana para una acción política a nivel global, vulnerabilidad de los sistemas tecnológicos, visiones del mundo obsoletas (Gallegos et. al., 1999).

Este último punto nos lleva a una reflexión profunda sobre ¿qué se hace desde las Instituciones de educación superior para cumplir con estos retos propuestos desde la agenda 2030? ¿Qué tan conscientes son las IES sobre esta realidad y cómo lo han afrontado? Un paso primordial para trabajar sobre atención al problema es el reconocimiento de ellos, quizás parezca obvio, pero la importancia de este paso radica en que solo si se hace podríamos proponer acciones reales y contextualizadas.

Las políticas educativas cuentan con un conjunto de elementos en los cuales se sitúan las reformas educativas como estrategias indispensables en el gobierno de la educación. En comparativa con las políticas públicas que son propuestas en cada periodo de gobierno, tratando de dar soluciones a problemáticas de los grupos sociales correspondientes.

Respecto a los ejes claves, el poder de las esferas de gobierno y las influencias de los órganos que interviene en cada uno de los procesos, desde proponer hasta los responsables de aplicarlas, se denota una deficiencia y que México ha arrastrado como lo es la corrupción, pues, aunque las propuestas sean buenas y se destine recurso federal para ayudar en los procesos, no se llevan a cabo. Las condiciones actuales del país exigen políticas nuevas, desde el diagnóstico real y objetivo, en medida de lo posible eficientemente vinculado a cada una de las dependencias que intervienen en sus procesos. El hacer, contextualizando, en realidades tan problemáticas como el estado de Guerrero, por mencionar alguno, en el que está tan desvirtuada la labor de cada una de las dependencias educativas e incluso de los docentes, se requiere dar solución a un conjunto de problemáticas que no permiten crear condiciones para implementar estrategias que den solución, las dependencias se han vuelto tan incompatibles que es difícil lograr cohesión para trabajar en conjunto.



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

La educación formal y estandarizada ha tenido un debate sobre su eficiencia, no solamente en la administración de recursos, o la repartición del conocimiento a través de políticas educativas (Latapí, 2003), sino también en la brecha educativa que se ha ido abriendo con el paso del tiempo en lugar de cerrarse con la era digital y los retos que ésta trae consigo, en el acceso a la información donde no es la situación socioeconómica, ni regional la que impide el acceso a la educación o inclusive la alfabetización, sino un carácter errante de capacidad para la autoeducación. También ha mostrado una gran desventaja al momento de afrontar una crisis de la que no se tuviera un presente con las condiciones de vida actuales y a partir de las cuales tuvo que adaptarse de manera frenética hacia una educación basada en contenidos, por ejemplo en el idioma, la escritura y la expresión oral (Richards y Rodgers, 2001), a partir éstas, la didáctica obedece al carácter del material aprendido, no a una lección desarrollada para enseñarse, sino para integrarse en un conocimiento previo.

El enfoque anterior, también presenta desventajas como nos plantea Harman (2009) a partir de las cuales se puede mostrar un grado considerable de ansiedad, frustración y confusión al momento de introducir este tipo de enseñanza en un medio que ha sido trabajado y estandarizado para alejarse (escuela tradicional). Los estudios mencionados se enfocan al desarrollo del lenguaje, sin embargo, con el nuevo símil social que se vive y que ha afectado la cultura por cambios radicales en la manera en que el afecto se hace expreso; una sociedad que aún se encuentra adaptándose a un esquema antropológico referenciado al desarrollo del medio donde se rodea el individuo, como presentó (Adner et al, 2005) pero enfocado en un concepto de comunidad mucho mayor y estandarizada a través de una patria que vislumbra como humanidad y búsqueda colectiva de la verdad.

Durante los últimos treinta años, el mundo ha vivido un cambio, al mismo tiempo que una revolución en el plano digital, solamente equiparable a la revolución industrial, la cual sumada a las diversas reformas y políticas educativas existentes dentro del territorio nacional, han consagrado el modelo educativo tradicional como el estandarte de la educación de calidad nacional, la cual, sin haber tenido la oportunidad de prepararse adecuadamente (por los mismos organismos que desarrollan diversas



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

políticas educativas que convengan al poner en cuestión) Es decir, oportunidades han existido, pero no había sido importante el manejar un estandarte que pudiera hacer frente al fenómeno de la globalización dentro de espectro académico, donde los estudiantes del día de hoy, no son solamente educandos locales, que apenas pueden diferenciarse unos de otros, se vive en un situación donde los alumnos se vuelven ciudadanos, académicos, del mundo. En este sentido compitiendo y compartiendo, con todas las tendencias actuales de desarrollo educativo y social con las potencias económicas, laborales y sociales a nivel mundial.

Conclusiones

El mundo está en pleno siglo XXI, periodo en el que, en lugar de acortarse la brecha a nivel de conocimientos y de aplicación académica, es la era en la que se tiene todo el conocimiento a disposición; sin embargo, polarizados en conceptos, verdades, “filosofías” de poder, que la distancia entre la clase media y los desvalidos han hecho aún más amplia. Si no se procede con cautela, con firmeza y decisión para poder restablecer los valores fundamentales de la educación, la búsqueda de la verdad y el ejercicio científico, en vez de ir como comunidad, se obtendrán una separación y desigualdad aún mayores. No habrá justicia o tiempo de poder abarcar todos los frentes, existirá una nueva casta de sociedades, no determinadas por el acceso a los recursos, ni siquiera a la educación, sino a la capacidad del entendimiento y estudio autónomo, de seguir educándose, indagando en la verdad.

La educación debe ser deseable como finalidad social, este es un poderoso instrumento que tiene el estado para poner al alcance de la sociedad, los medios por los cuales se sembrará el desarrollo que se cosechará en las siguientes décadas. Una de las principales observaciones que permite hacer al modelo de propuesta para la solución de los problemas de la educación en México que nos plantea Latapí, es justamente que este no debe de visualizarse como un ideal, sino como una meta.

A partir de un objetivo o una meta se pueden establecer objetivos, por medio de los cuales se haga más tangible el verdadero camino y proceso para poder establecerse en el camino, sino de una educación de excelencia, por ahora, sí en una que tenga la

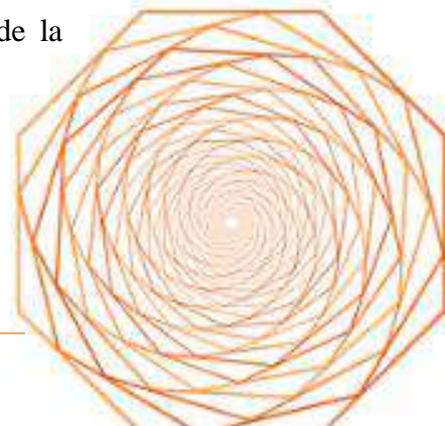


MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

parte ética, moral, de búsqueda de la verdad y aceptación de la realidad actual, tanto en la Filosofía como en la epistemología, y que favorecerá a la sociedad, se puede incluso hablar de una humanización a través de la cultura. Una cátedra por la paz a través de la enseñanza. Un cese a la violencia a través de la educación. Plantados de esta forma como ideales, pero centrados desde un punto de vista más realista como metas. Dentro del área educativa, la epistemología no puede ser autónoma dentro de las ciencias educacionales, o políticas educativas, al contrario debería ser un factor determinante al momento del establecimiento de éstas. Debido a que el capital cultural sobre el que están ejerciendo procesos y procedimientos tienen presiones distintas a las del bien común o a la reintegración de una verdad, social, natural, y política superior.

Dentro del campo científico existe una estructura que permite la ramificación de las políticas educativas con la filosofía y epistemología sin tener ningún tipo de confrontación negativa, sino lo contrario, es posible fundamentar una meta teoría, a partir de estudios y evidencia científica dentro de todas las disciplinas que pueden beneficiarse de este tipo de políticas, psicología, biología, demás ciencias sociales y naturales a la vez. Aunque dentro de las ciencias sociales, la metodología epistemológica recurre a métodos no explicativos, existe una amplia gama de metodologías dentro de éstas (Schuster, 1992) , así se hace posible acercar las nuevas políticas educativas a distintos frentes tratando de buscar una posición, tanto social como científica, tanto filosófica como epistemológica, y a la vez política, por medio de la cual todos los actores tengan un beneficio al migrar a una nueva forma de educación y de educar.

Respecto al tema en cuestión se plantean una serie de propuestas bases a partir de las cuales, desarrollar un postulado por medio del que la filosofía educativa vaya de la mano de las políticas educativas con el pensamiento y desarrollo educativo de cada época. Este está basado en los intereses del grupo de poder en turno que pudieran determinar el elemento a partir del cual ambas posturas se integran. Así fueran estos una escuela filosófica, partido político, o facción económica con miras a convertirse en un referente de cultura social en un determinado país. Por otra parte, el pensamiento epistemológico, en el que es una opción basar una fundamentación adecuada de la



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

práctica a través de la didáctica, buscará los caminos que nos lleven a verdades, relevantes o no, a un tema determinado por una facción, organización política, social o de intereses de capital privado.

Si se define que, a partir de la epistemología, la educación es una forma de acción e interacción con un medio social, histórico, y que se permea de todas las corrientes de pensamiento, características y desarrollo organización de la época en la que este sucediendo el hecho, por este motivo, a pesar de que se mantenido en un esquema de trabajo de interés por medio de las facciones partidistas en el poder, a principios del siglo XX, es posible interpretar esta interacción como la verdad argumentada desde el punto de vista del factor social, cultural y político de la época, y desde el punto de vista epistemológico como todo aquello que tenga principios de practicidad, aplicabilidad y ejecución, a pesar si este conocimiento desafía a la verdad aceptada por las normas, o filosofía de la época.

En este sentido una manera ética, y útil (hablando de la educación actual) de poder reformar el paradigma que se ejecuta donde el educando y el educador son parte de una misma línea que obedece a intereses de grupos que, no necesariamente requieren un mayor conocimiento de la verdad, generar acciones comunicativas por medio de las cuales se asegure un conocimiento y sobre todo, entendimiento de ambas posturas, filosófica, epistemológica, en un panorama social actual, así como político, por medio del cual se tenga como estandarte la verdad, la ciencia, y el conocimiento adquirido a través de la praxis, aunque este pueda ir en contra de algunas medidas de conocimiento científico o de verdades sociales aceptadas. La educación debe enfocarse como una práctica de acciones orientadas a obtener fines deseables, no como un movimiento político por medio del cual se pueda controlar a una parte considerable de la población por medio de la cual únicamente se busque la conservación del estatus quo referente al poder, disfrazado de protección al pensamiento filosófico o a la verdad universal, que es dictada a través de las normas y políticas educativas de cada región.

Regresar a los modelos anteriores como el de Aristóteles, donde la educación está basada en los fines, el uso, la utilidad; sirve, también, de ejemplo el modelo Galileano, basado en la explicación, vía para integrar un pathos a la estructura de ideas



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

que subyacen dentro de la sociedad, para hacerla parte de ella. Es conveniente, también, conocer que por medio de la epistemología, se posibilita tomar parte en ambas vertientes a través de la explicación teleológica, así como la búsqueda de la explicación causal. En el entendido de conceptos de lo que acontece al sujeto en formación, se vive ante los tratamientos referentes a la doctrina de Aristóteles, donde tiene el conocimiento teórico, o racionalidad teórica, así como un conocimiento dado con la racionalidad sobre la práctica, donde son las acciones aquellas que interesan a la ética.

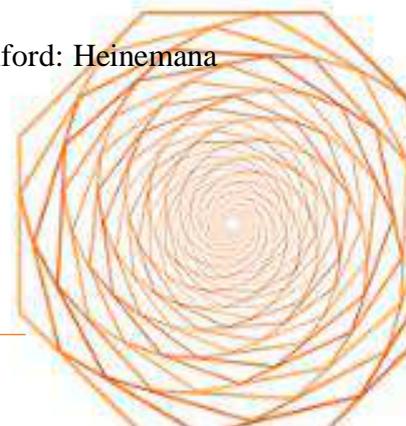
Muy relevante estos dos temas a partir de los cuales se puede hablar de la conjunción entre la filosofía y la epistemología, ya que son las ciencias que podrán dar respuesta al planteamiento del problema educativo de Latapí (2001), pues por medio de estas intervenciones se posibilita identificar al educando y su función dentro de una sociedad como un valor mayor al de poseer la venia de un grupo político amplio, las políticas educativas, o en este caso la educación y la didáctica, debieran ser “autónomas” de cualquier tipo de sistema político para poder dar su lugar a este pensamiento ético y de carácter social, por medio del cual se logrará el mejoramiento del entorno y el avance del conocimiento, la tecnología, la calidad de vida; lo que ayudará a aproximarse más a la verdad desde un punto de vista epistemológico.

La razón, a través de la práctica, puede verse muchas veces en contraposición sobre lo que se conoce y valora como verdad o pensamiento científico. Se tiene la tendencia de ser muy crítico en la concepción de “verdad” o “Racionalidad” al momento de poner en práctica verdades que van en contra de la cultura social establecida, o en el caso de las instituciones de educación en México, contra las políticas educativas vigentes que contemplan varios niveles de iteración e intereses antes de los propios, los cuales deberían darle a los alumnos y a la sociedad, un apoyo contra los nuevos desafíos de la modernidad, del avance de la ciencia y los descubrimiento de nuevas formas patógenos del ser humanos.



Referencias

- Adner, R., & Zemsky, P. (2005). Disruptive technologies and the emergence of competition. *RAND Journal of Economics*, 229-254.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (1992) Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica. México: Diario oficial de la federación 29/05/92.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (1993). Ley General de Educación. México: Diario Oficial de la Federación, del 13 de julio de 1993 [Última reforma: 19 de enero de 2018]. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion. (pdf) Disponible.
- Directorate for Education. Education Policy Committee (s/f) http://www.oecd.org/education/preschoolandschool/oecdreviewonevaluationand_assess www.mec.es/cide/rieme
- Ejea Mendoza Tomás, (2007) La política cultural de México en los últimos años México. Casa del tiempo V_num05, p. 1
- Gallego Rómulo (1999) ¿Puede hablarse de consenso constructivista en la educación científica? Enseñanza de la ciencia vol. 17
- Gobierno de la República Mexicana (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México; Diario Oficial de la Nación.
- Harman, G. (2009). Prince of networks: Bruno Latour and metaphysics. re. press.
- Latapí, Pablo. (2004) LA SEP por dentro. Las políticas de educación pública comentada por cuatro de sus secretarios (1992-2004) México: FCE. P. 49
- Latapí, P. (1995, 19 de junio). El Plan Nacional de Educación y el discreto robo del tiempo. Proceso.
- Latapí, P. (1997, 15 de noviembre). Educación y pluralismo político. Proceso.
- Latapí, P. (2004). ¿Cómo aprenden los maestros? Cuaderno de Discusión.
- Latapí, P. (2004). La política educativa del Estado mexicano desde 2002. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Consultado en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-latapi.html>
- Macbeth. A. (1989a). Involving parents. Effective parent-teacher relations. Oxford: Heinemann Educational, [defile:///C:/Users/oleon/Downloads/18709Texto%20de%20art%C3%ADculo-187_85-1-10-20110602.pdf](file:///C:/Users/oleon/Downloads/18709Texto%20de%20art%C3%ADculo-187_85-1-10-20110602.pdf)



MUNDO CIENTÍFICO INTERNACIONAL (MUCIN)

Schuster M.M. (1992) Effects of stressful life events on bowel symptoms

Perfiles Educativos | vol. XLI, núm. 164, 2019 | IISUE-UNAM | DOI:
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.59386> Studylib s/f Estructura del sistema educativo nacional, de: <https://studylib.es/doc/87770/estructura-del-sistema-educativo-nacional-en-m%C3%A9xico>

Méndez Méndez, A. (2021). Certificación y competencias: los docentes del Instituto Carlos Pereyra de Puebla AC (Tesis Doctoral, BUAP).

https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/88c1205f-c069-4c7d-994c-37daec_2d159b

UNESCO (2007) Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos.
UNESCO.

Vasilachis, Irene; Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa; Institute for Qualitative Research; Forum; 10; 9; 5-2009; 1-27

Vega Torres, Jaime (2000). La reforma procesal civil. [pdf]. URL: <http://hdi.handle.net/710115/5689>

Sousa, J. (2016). Computadoras en la docencia. [PDF]. Disponible:
<http://www.redalyc.uaemex.mx/pdf/270/27030303.pdf>

De Torres, E. G. (2000). Teoría general de la información. Comunicación y estudios

